



ESPAÑA

18 ES	31	NUMERO	30 Y
	01	257444	
32	FECHA DE PRESENTACION		
	- 7 ABR. 1981		

MODELO DE UTILIDAD

35	PAIS DE ORIGEN	32	FECHA	33	PAIS
					1 NOV. 1981

36	FECHA DE PUBLICIDAD	31	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B66F 7/16

34	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"ELEVADOR PERFECCIONADO PARA TRABAJOS A ALTURA".

37	NOMBRE DEL SOLICITANTE
	D. RAMON MARTINEZ RIOS.

38	DIRECCION DEL SOLICITANTE
	C/ Avda. Infantes, 29 - SANTANDER -

39	INDICACIONES

40	TITULO DE LA INVENCIÓN

41	REPRESENTANTE
	D^a M^a ANTONIA NARANJO MARCOS 275(5)

EC/dg/ 1.047.-

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el privilegio de ex-
plotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional de
5 un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Pro-
piedad Industrial, que como el enunciado indica, se trata de "ELEVADOR
PERFECCIONADO PARA TRABAJOS A ALTURA".

10 Como ya es sabido, existe en muchos casos la
necesidad de efectuar trabajos a alturas cuyo acceso requiere el montaje
de andamios o la utilización de colgantes para el o los operarios, dán-
dose la circunstancia de que en ciertos trabajos, por las condiciones del
lugar o de la operación a llevar a cabo, el montaje de andamios no es ren-
table o no resulta factible, ocurriendo lo mismo con los colgantes, ade-
más del riesgo que la utilización de éstos supone, motivos que han induci-
do a la solución del problema mediante dispositivos elevadores que permit-
15 tan la ascensión de los operarios hasta los lugares precisos en una pla-
taforma o cabina elevable.

20 El objeto de la invención está relacionado pre-
cisamente con uno de dichos dispositivos elevadores para trabajos a altu-
ra, el cual dispositivo ha sido perfeccionado respecto a los que ya se
conocen de tal forma que logra unas características constructivas y fun-
cionales que le hacen particularmente adecuado para dicha función de ac-
ceso a lugares elevados.

25 En esencia, dicho elevador objeto de la inven-
ción consiste en una estructura base construida a base de sencillos per-
files metálicos, en la cual va rigidamente incorporado un cilindro eleva-
dor de vástago telescópico que porta en el extremo una plataforma provis-
ta de barandilla circundante de seguridad, yendo dispuesta en la propia
estructura base una electroválvula accionadora del cilindro, que es coman-
dable mediante un pedal incorporado en la plataforma, mientras que la mis-
30 ma estructura base, que va provista de ruedas para su movilidad y despla-

zamiento, y con brazos replegables que portan husillos para el asentamiento estático, determina ella misma en los costados escalerillas de acceso a la plataforma.

Se obtiene así un dispositivo elevador de realización constructiva sumamente sencilla, el cual es fácilmente manejable para su colocación debajo del lugar a donde se haya de acceder, ocupando un espacio muy reducido en el posicionamiento para su utilización, en tanto que resulta igualmente fácil de gobernar para la elevación y descenso de la plataforma, cuyo control puede efectuarlo con toda sencillez el propio operario situado en la plataforma, sin más colaboración.

Por todo ello, este elevador objeto de la invención resulta de características ciertamente muy ventajosas, tanto en su estructuración constructiva, como en la funcionalidad de uso, adquiriendo vida propia de por sí y carácter preferente respecto a los dispositivos convencionales del mismo tipo.

Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

La figura 1 muestra una perspectiva general del elevador preconizado, habiéndose representado a trazo y punto la plataforma en una posición elevada.

De conformidad con la invención, y según la realización representada, el elevador que se preconiza está constituido por una estructura base (1), construida a base de perfiles metálicos, la cual va provista con ruedas (2) para su movilidad y desplazamiento, pudiendo ser éstas orientables e ir dispuestas en las esquinas como en la representación gruesa del plano, pudiendo también ir en los costados, como en la representación a trazo y punto, en el caso de preverse el dispositivo para arrastre con un vehículo automotriz, en cuyo caso a la citada estruc-

1 tura (1) se le incorporará un mástil de enganche (no representado).

5 Fijado solidariamente en la referida estructura base (1), va dispuesto un cilindro (3) de vástago telescópico (4), en cuyo extremo dicho vástago (4) porta una plataforma (5) que va provista de una barandilla periférica (6) de seguridad.

10 Dispuesto en la misma estructura base (1), va el grupo hidráulico (7) de accionamiento del cilindro (3), el cual gobernado por una oportuna electroválvula es comandable mediante un pedal previsto en la propia plataforma (5) y que por medio de un cable helicoidal (8) que se recoge en un tubo (14), queda conectado a la electroválvula del grupo (7), siendo dicho cable (8) susceptible de un alargamiento que permite la elevación de la plataforma (5) sin interrumpir la conexión.

15 A su vez, incorporado en la misma base (1) se prevee un carrete (9) portante de un cable (10) para conexión a la correspondiente toma de suministro de energía eléctrica, o en su caso, cuando el equipo se desee con autoalimentación, en vez del susodicho carrete (9) irá dispuesto un conveniente grupo de baterías.

20 Con todo ello así, para alcanzar un lugar elevado en el que se haya de operar, basta con colocar el elevador en posición debajo de dicho lugar, y subido el operario en la plataforma (5), él mismo actuando el pedal de mando de la electroválvula del grupo hidráulico (7), puede gobernar sin necesidad más colaboración la actuación del cilindro (3) para ascender hasta el lugar deseado, al igual que para el descenso posterior.

25 Para facilitar el acceso a la plataforma (5), los costados de la propia base (1) están constituidos a modo de escaleras (11), con lo cual no se precisa de ningún otro medio para ascender a la citada plataforma (5).

30 Por otra parte, para evitar la movilidad del conjunto durante su utilización en el trabajo, la base (1) va provista

1 con unos brazos (12) que son replegables para el transporte, los cuales
en el lugar de colocación para ser utilizado el elevador, se despliegan,
5 para mediante unos husillos (13) con los que van provistos, establecer
un asentamiento que liberando el apoyo único sobre las ruedas (2) evite
la movilidad por desplazamiento, y con ello, el peligro de accidentes.

10 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que
en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de
forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan
variación sustancial del mismo.

15 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de exten-
der la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible, rei-
vindcando la misma prioridad de la presente solicitud.

20 NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "ELEVADOR PERFECCIONADO PARA TRABAJOS A ALTURA", en todo de acuerdo con las siguientes

25 REIVINDICACIONES

30 1.- Elevador perfeccionado para trabajos a altura, caracterizado porque está constituido por una estructura base portante, provisto de ruedas para su movilidad y desplazamiento, así como con unos brazos replegables equipados con husillos de apoyo para asentamiento estático, en la cual va rigidamente incorporado un cilindro elevador, cuyo vástago telescópico porta en el extremo una plataforma provista con una barandilla circundante de seguridad, yendo en la referida estructura base, conjuntamente con un oportuno carrete de cable de conexión, o en su caso un adecuado equipo de baterías, una electroválvula accionadora del mencionado cilindro elevador, la cual es comandable mediante un

1 pedal incorporado en la plataforma, habiéndose previsto los costados de
la estructura base constituidos en funciones de escalerillas de acceso
a la plataforma; todo ello de forma que así se obtiene un sencillo conjun-
to que permite cómodo acceso a lugares elevados de trabajo, con autogo-
5 bierno de elevación y descenso desde la propia plataforma elevable.

2.- "ELEVADOR PERFECCIONADO PARA TRABAJOS A AL-
TUKA".

10 Todo según queda descrito en la presente Memo-
rio que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara
con un total de ciento diez y veinte líneas y dibujos anexos.

Madrid, - 7 ABR. 1981

El Agente Oficial.



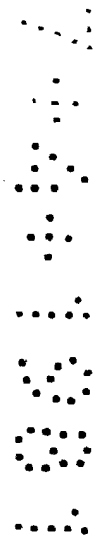
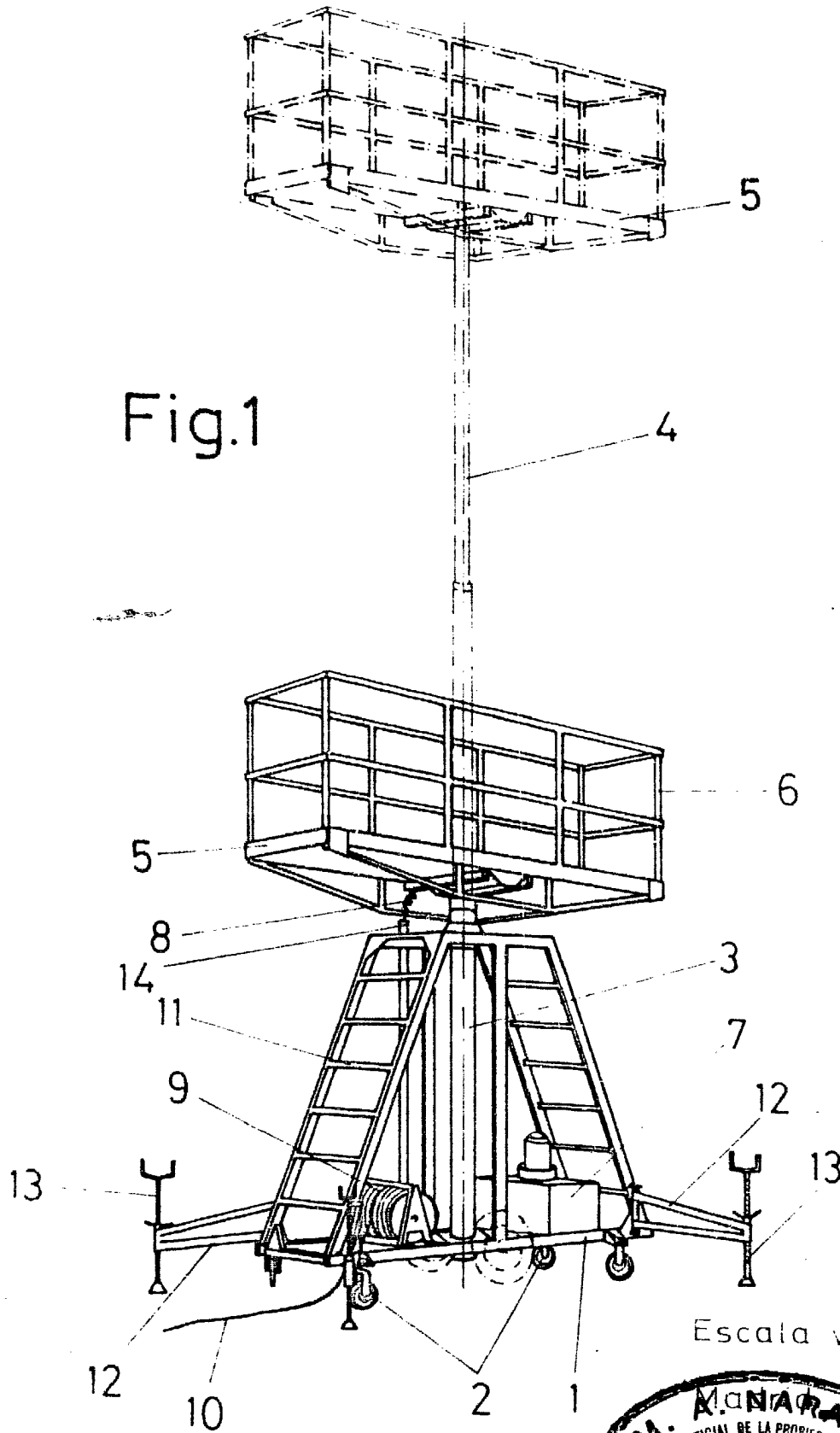
15

20

25

30

Fig.1



Escala variable

